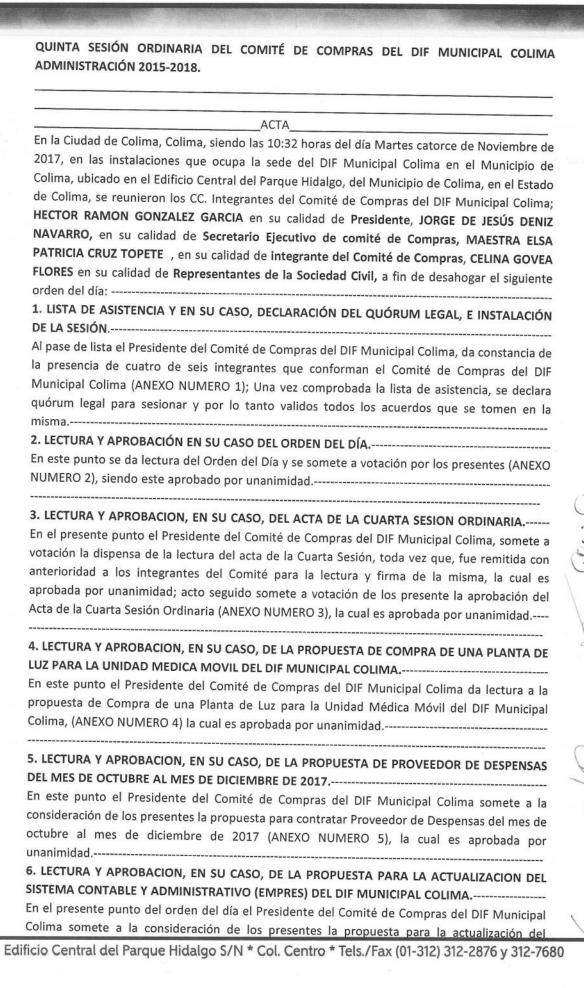


Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima





Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima

sistema contable y administrativo (EMPRES) del DIF Municipal Colima (ANEXO NUMERO 6), la cual es aprobada por unanimidad.
7. ASUNTOS GENERALES
En el presente punto del Orden del Día se registra el Presidente del Comité de Compras del DIF
Municipal Colima, informa sobre el Hospedaje para los médicos de Fundación Cinépolis y Ale
para la Campaña de Cataratas 2017 (del 20 al 24 de agosto y del 17 al 27 de septiembre).
(ANEXO NUMERO 7); acto seguido comento que se rento Equipo de Video y Pantalla para el 1er
Informe de Labores del DIF Municipal Colima
8. CLAUSURA
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:49 horas del día de su inicio, se da por
concluida la Quinta sesión Ordinaria del Comité de Compras del DIF Municipal Colima,
firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron
ATENTAMENTE:
W60000 DANIÉ W0000 (0.00)
HÉCTOR RAMÓN GONZÁLEZ GARCÍA
PRESIDENTE.
O. 12
Con a
ELSA PATRICIA CRUZ TOPETE CELINA GOVEÁ FLORES.

JORGE DE JESÚS DENIZ NAVARRO

LISTA DE ASISTENCIA 14 de Noviembre de 2017

NOMBRE	FIRMA
HÉCTOR RAMÓN GONZÁLEZ GARCÍA	
ELSA PATRICIA CRUZ TOPETE	Da Ho
JORGE DE JESÚS DENIZ NAVARRO	
HUMBERTO CABRERA DUEÑAS	
CELINA GOVEA FLORES	Celen Jun of
WALTER A. OLDENBOURG OCHOA	

COMITÉ DE COMPRAS DIF MUNICIPAL COLIMA

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRAS DEL DIF MUNICIPAL COLIMA.

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

10:00 HRS.

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2. LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.
- 3. LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA.
- 4. LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE COMPRA DE UNA PLANTA DE LUZ PARA LA UNIDAD MEDICA MOVIL DEL DIF MUNICIPAL COLIMA.
- 5. LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PROVEEDOR DE DESPENSAS DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.
- 6. LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA CONTABLE Y ADMINISTRATIVO (EMPRES) DEL DIF MUNICIPAL COLIMA.
- 7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA.

PATRONATO DIF MUNICIPAL COLIMA.

HECTOR RAMON GONZALEZ GARCIA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL DIF MUNICIPAL COLIMA

CUADRO COMPARATIVO

Coord de Rec. Humanos y Financieros





COLIMA NOS UNE

Area que solicita: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	cita: VE ADMINISTE	RACION Y	Elaborado por: MA. DOLORES SUAREZ VELASCO	Fecha de elaboración 13 DE NOVIEMBRE DI	Fecha de elaboración 13 DE NOVIEMBRE DE 2017		Requisición No.	Ö		
Justificación del gasto: PLANTA DE LUZ	del gasto: .UZ		Indilidie	Fecha solicit	Fecha solicitada de entrega:		Observaciones adicionales:	s adicionales:		
					PROVEEDOR 1	JOR 1	PROVE	PROVEEDOR 2	PROVE	PROVEEDOR 3
Cantidad	Unidad de		Descripción del articulo o servicio		TIENDA EVANS	VANS	MAQUINARIA S.A. D	MAQUINARIA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	RECTIFICACI AUTO	RECTIFICACIONES REYES AUTOBAHN
	compra				Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
-	PIEZA	GENERADO	GENERADOR MARCA KHOLER MOD PA-PROE7E- ARRANQUE MANUAL Y ELECTRICO 120/240 VOLTS)E7E- V2001 S	30,321.10	30,321.10	31,724.14	31,724.14	28,980.00	28,980.00
	r									
						4				
Análisis de comparativo de proveedores	omparativo de	le proveedo	res		Sub total	30,321.10		31,724.14		28,980.00
SE CONSIDERA MEJOR OPCION	ERA MEJOR	R OPCION	N PARA LA COMPRA DEL GEN	GENERADOR A		4,851.38		5,075.86		4,636.80
MISMO GENE	ONES REYE	S FI OUF E	RECTIFICACIONES REYES AUTOBAHN, POR LAS SIGUEINTES RAZONES: 1 ES EL MISMO GENERADOR Y ES EL OLIF ESTA A MAS BAJO COSTO 2FACILIDAD DE PAGO.	S: 1 ES EL AD DE PAGO.		35,172.48		36,800.00		33,616.80
						Autoriza			Revisado por:	
					6	`				/
					Nombre y Firma			Nombre v Firma		





Benito Juarez 109

Villa de Alvarez ,Col. 3129022 TIENDA EVANS



TOTAL

35,172.47

WWW.EVANS.COM.MX

COTIZACION DIF ESTATAL COLIMA **FECHA** 13-nov-17 CANT. UNIDAD CONCEPTO P.UNITARIO **IMPORTE** 1.00 GENERADOR MARCA KHOLER MOD PA-PROE7E-2001 pza \$ 30,321.10 ARRANQUE MANUAL Y ELECTRICO 120/240 VOLTS SUB TOTAL \$ 30,321.10 * PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO CONDICIONES I.V.A. 4,851.37 ANTICIPO:50%, TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS

ATENTAMENTE



Av. 16 de Septiembre #574 Guadalajara, Jal. C.P. 44180 Tel. (33) 3613-0003, 3613-0015

COTIZACIÓN PARA:

DIF MUNICIPAL COLIMA

México Teléfono:

COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES:

COTIZACIÓN

FECHA 09/08/2017 COTIZACIÓN IG10999-1

COTIZACIÓN VALIDA HASTA

PRECIO SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

VENDEDOR	MONEDA	CONDICIONES DE PAGO	TIEMPO DE ENTREGA	L.A.B
ISAAC GUEVARA	NACIONAL	CONTADO	INMEDIATO.	GUADALAJARA, JAL.
			PREVIA VENTA	

SUJETO A DISPONIBILIDAD

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO
1	GENERADOR KOHLER MODELO PA-PRO7E-2001, 7500 WATTS, 120/240 VOLTS 1F MOTOR KOHLER, ARRANQUE MANUAL Y ELECTRICO, CON ESTRUCTURA.	\$31,724.14	31,724.14
		SUBTOTAL	\$ 31,724.14
		IVA (16%)	5,075.86
		TOTAL	\$ 36,800.00

LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, LA RESPONSABILIDAD DE NUESTRA EMPRESA CESA AL MOMENTO DE ENTREGAR LA MERCANCIA A LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

Atentamente.

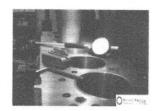
Ing. Pedro Isaac Guevara Ramirez. Ejecutivo de Ventas.



CLIENTE

Rectificaciones Reyes Autobahn

Ruben Reyes Ramirez R.F.C RERR7111205T9 Revolucion 189



TEL. 3140085

Colima, Col.

COTIZACION

OMICIL			RCF: FECHA	1	3-nov-17
CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	T	+	
1.00	pza	GENERADOR KHOLER PA-PRO7E-2001, 7500 WATTS, 1207/240 VOLTS	+	\$	28,980.00
	pza	ARRANQUE AUTOMATICO Y MANUAL		+	20,000.0
	pza				- Carriella Contraction of the C
	pza		 	1	
	pza		1	+	
	pza			T	-
	pza		1	1	
	pza			1	
	pza				
	pza				
	pza				
	pza			1	
	pza				
	pza				
	m				
				\$	-
				\$	-
				\$	-
				\$	-
				\$	-
				\$	-
				\$	-
	-	TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 80/100 M.N.		-	
COMPLE	ONES.		SUB TOTAL	\$	28,980.0
CONDIC	ONES:	* PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO	I.V.A.	\$	4,636.8
			TOTAL	\$	33,616.8

ATENTAMENTE

Ruben Reyes Ramirez

CUADRO COMPARATIVO

Coord de Rec. Humanos y Financieros



2000-AEP-RG-01 Revisión 07 Enero 2016



Area que solicita:	ta:	Elaborado poi.						
CANASTA BASICA	ICA	MA. DOLORES SUAREZ VELASCO	20 DE OCTUBRE DE 2017					
Justificación del gasto:	el gasto:	Nombre	Fecha solicitada de entrega:	ga:	Observaciones adicionales:	s adicionales:		
DESPENSAS M	LINICIPALE	DESPENSAS MINICIPALES PARA PROGRAMA CANASTA BASICA		The state of the s				
			PRO	PROVEEDOR 1	PROVE	PROVEEDOR 2	PROVE	PROVEEDOR 3
	Unidad de	Descrinción del articulo o servicio	ABARROT	ABARROTERA ESPINOSA	MINISUPER	MINISUPER EL GOLFITO	VEGETALE ABARROTES	VEGETALES, FRUTAS, ABARROTES Y DESPENSAS
Cantidad	compra		Preci	Precio Unitario	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
		AGA IO CAGGIGAY IAMOGONI IO	22.50	22.50	23.50	23.50	25.50	25.50
-	KILO	FRIJOL NACIONAL VANIEDAD CENTS	9.50	9.50	9.50	9.50	9.50	9.50
1/2	KILO	AZUCAK ESTANDAK	6.50		7.20	7.20	7.50	7.50
1/2	KILO	NACIONAL GRANO	12.50		_	12.60	12.90	12.90
1/2	LITRO	ACEITE CRISTAL	640			4.40	4.60	9.20
2	PIEZA	PASTA PARA SOPA PERLA	680		6.50	6.50	06.90	06.90
1/4	KILO	AVENA EN HOJUELA	00.00			15.00	14.00	14.00
1/2	KILO	LENTEJA CHICA	13.00			18.00	22.00	22.00
2	LATA	ATUN ALETA AMARILLA (140 GMS)	16.00			0000	8 50	8 50
-	PIEZA	CAJA DE CARTON ROTULADA	6.40	6.40	8.00	0.00	200	
		and or the state of the state o	Sub total	al 99.60		104.70		116.00
Análisis de co	SA MEJOR	Análisis de comparativo de proveeuores se considera MEJOR OPCION PARA LA COMPRA DE DESPENSAS A ABARROTERA SE CONSIDERA MEJOR OPCION PARA LA COMPRA DE DESPENSAS A ABARROTERA	3ARROTERA 16% IVA	Α.				3
ESPINOSA P	OR LAS SIC	ESPINOSA POR LAS SIGUIENTES RAZONES: 1 COSTO RAZONABLE 2 FACILIDAD	FACILIDAD	al 99.60		104.70		116.00
DE PAGO (A 1 MES)	1 MES)		3	Autoriza			Revisado por:	





DIF MUNICIPAL COLIMA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
PRESENTE

COLIMA, COL A 20 DE OCTUBRE DE 2017

EN RESPUESTA A LOS PRECIOS SOLICITADOS, SE PRESENTA LA COTIZACION CORRESPONDIENTE PARA LAS DESPENSAS ARMADAS, EN CAJA DE CARTON ROTULADA A 2 TINTAS LOS PRECIOS PRESENTADOS A CONTINUACION SON NETOS.

DESCRIPCION	GRAMAJE	CANTIDAD	PRECIO	SUE	TOTAL
FRIJOL NACIONAL VARIEDAD CLARA 2012	KILO	1	22.50	\$	22.50
AZUCAR ESTÁNDAR	500 GRS	1	6.50	\$	6.50
ARROZ BLANCO NACIONAL GRANO LARGO	500 GRS	1	6.50	\$	6.50
ACEITE CRISTAL	500 MLS	1	12.50	\$	12.50
PASTA PARA SOPA LA PERLA	200 GRS	2	3.20	\$	6.40
AVENA EN HOJUELA	250 GRS	1	6.80	\$	6.80
LENTEJA CHICA	500 GRS	1	13.00	\$	13.00
ATUN ALETA AMARILLA EN HOJUELA	140 GRS	2	8.00	\$	16.00
CAJA DE CARTON ROTULADA 2 TINTAS		1	6.40	\$	6.40
企业企业外的 部分。		TOTAL		\$	96.60

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADEZCO LA ATENCION QUE SE LE DE A LA PRESENTE Y ME REITERO DE USTED COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE.

GUILLERMO ESPINOSA BARRETO.

MINISUPER EL GOLFITO



GERARDO AARON LEPE MORENO AV. 20 DE NOVIEMBRE No 350 LEMG-710701-46A TEL 312-6734

DIF MUNICIPAL COLIMA A QUIEN CORRESPONDA

Colima, Col. 20 de Octubre de 2017.

FUNDACION DEL DR SIMI AC

COTIZACION

001105555	PR	ECIO	CANTIDAD		
CONCEPTO	UN	ITARIO	SOLICITADA	SUI	BTOTAL
FRIJOL VARIEDAD CLARA	\$	23.50	1	\$	23.50
AZUCAR ESTANDAR BOLSA DE 500 GRS	\$	9.50	1	\$	9.50
ARROZ BLANCO NACIONAL GRANO LARGO 500 GRS	\$	7.20	1	\$	7.20
ACEITE CRISTAL FCO DE 1/2 LITRO	\$	12.60	1	\$	12.60
PASTA PARA SOPA 200 GRS YEMINA	\$	4.40	1	\$	4.40
AVENA EN HOJUELA 250 GRS	\$	6.50	1	\$	6.50
LENTEJA CHICA BOLSA DE 500 GRS	\$	15.00	1	\$	15.00
ATUN EN ACEITE CORINA 140 GRS	\$	9.00	2	\$	18.00
CAJA DE CARTON	\$	8.00	1	\$	8.00
				1000 E-100	
			TOTAL	\$	104.70

Agradeciendo el favor de su invitacion a este concurso, me reitero de Usted y le envio un cordial saludo

ATENTAMENTE.

GERARDO AARON LEPE MORENO



VEGETALES, FRUTAS, ABARROTES Y DESPENSAS

DIF MUNICIPAL COLIMA PRESENTE

DAMOS RESPUESTA A LA COTIZACION SOLICITADA

CANTIDAD	CONCEPTO	PUN	ITARIO	SUB'	TOTAL
1	FRIJOL FLOR DE MAYO DE 1 KILO	\$	25.50	\$	25.50
1	AZUCAR MORENA DE 1/2 KILO	\$	9.50	\$	9.50
1	ARROZ DELGADO DE 1/2 KILO PAISA	\$	7.50	\$	7.50
1	ACEITE CRISTAL 500 MLS	\$	12.90	\$	12.90
2	PASTA PARA SOPA LA MODERNA DE 200 GRS	\$	4.60	\$	9.20
1	AVENA HOJUELA DE 250 GRS	\$	6.90	\$	6.90
1	LENTEJA CHICA NACIONAL 500 GRS	\$	14.00	\$	14.00
2	ATUN EN ACEITE TUNY DE 140 GRS	\$	11.00	\$	22.00
1	CAJA DE EMPAQUE	\$	8.50	\$	8.50

\$ 116.00

CONDICONES: PAGO DE CONTADO

ENTREGA EN BODEGA O UN SOLO DOMICILIO DENTRO DE LA CIUDAD DE COLIMA

EN ESPERA DE SU RESPUESTA ESTOY A SUS ORDENES.

FELIPE MESINA CAMACHO COLIMA, COL 15 DE MAYO DE 2017.

CALLE: I. SANDOVAL # 701 COL. LOMAS DE CIRCUNVALACIÓN TEL 31-257-20 COLIMA, COL

CUADRO COMPARATIVO

Coord de Rec. Humanos y Financieros

2000-AEP-RG-01 Revisión 07 Enero 2016



COLIMA NOS UNE 2015-2018

Area que solicita: DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Elaborado por: MA. DOLORES SUAREZ VELASCO Nombre	Fecha de elaboración 30 DE OCTUBRE DE 2	Fecha de elaboración 30 DE OCTUBRE DE 2017		Requisición No.			
Justificación del gasto: IMPLANTACION DEL MOI	FINANCIERA	echa solici	Fecha solicitada de entrega:		Observaciones adicionales:	adicionales:		
			PROVEEDOR 1	DOR 1	PROVE	PROVEEDOR 2	PROVE	PROVEEDOR 3
Cantidad de compra	Descripción del artículo o servicio		APLICACIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS, SC (precio de contado)	ERVICIOS DE EMPRESS, SC contado)	APLICACIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS, SC (precio de crédito 6 pagos)	APLICACIÓN Y SERVICIOS DE NFORMACION EMPRESS, SC. (precio de crédito 6 pagos)		
			Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio	Subtotal
1 SERVICIO	IMPLANTACION DEL MODULO DE DISCIPLINA FINANCIERA	SIERA	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	OIIII	
			Precio	90,000.00	Precio	\$90,000.00		
			Descuento	15%	Descuento	%0		
Análisis de comparativo de proveedores			Sub total	76,000.00	Sub total	\$90,000.00		3
SE CONSIDERA MEJOR FMPRFSA APLICACIÓN	SE CONSIDERA MEJOR OPCION PARA LA IMPLANTACION DEL SISTEMA DE LA EMPRESA APLICACIÓN Y SFRUCIOS DE INFORMACION EMPRESS SC DODITAD	SISTEMA DE LA	16% IVA	12,160.00	16% IVA	\$14,400.00		
SIGUEINTES RAZONES:		SE ESTA	Total	88,160.00	Total	\$104,400.00		1
TRABAJANDO ACTUALMI CAPACITADORES YA QI	TRABAJANDO ACTUALMENTE, 1 FACILIDAD DE PAGO 2 NO SE PAGARIA VIATICOS A CAPACITADORES YA QUE SUS OFICINAS SE ENCUENTRAN EN ESTA CILIDAD 3	ATICOS A		Autoriza		Rei	Revisado por:	
LICENCIA PARA SERVI RESGUARDO DE LA INF SEMANA.	LICENCIA PARA SERVIDOR Y LICENCIAS PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y 4 RESGUARDO DE LA INFORMACION LAS 24 HORAS DEL DIA LOS SIETE DIAS DE LA SEMANA.	NO Y 4	8					.\
			Nombro v Eirms		Section Company	7		









DIF MUNICIPAL COLIMA

Propuesta de Servicios Profesionales para la "IMPLANTACION DEL MODULO DE DISCIPLINA FINANCIERA"

Colima, Col., 30 de Octubre de 2017





C.P. HECTOR R. GONZALEZ GARCIA

Director de Administración y Finanzas DIF MUNICIPAL COLIMA

Presente

Por este conducto ponemos a su distinguida consideración, nuestra PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES de "IMPLANTACION DEL MODULO DE DISCIPLINA FINANCIERA" para el DIF MUNICIPAL COLIMA. Este proyecto tiene por objetivo, permitir al Ente Público la adopción de las especificaciones reglamentarias de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, misma que entrará en vigor para los municipios, a partir del 1 de enero de 2018. Son alcances de este mismo proyecto, fortalecer la funcionalidad de los sistemas de administración financiera para procurar una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas. Nuestra propuesta técnica se integra a la plataforma de sistemas EMPRESS que se encuentran actualmente en operación, con este proyecto se actualizarán diferentes procesos de los módulos de Contabilidad, Egresos y Presupuesto, con la finalidad de que los alcances que se establecen en la propia Ley, queden debidamente cubiertos.

Anexo, se describe de manera general, el objetivo, los alcances y la funcionalidad del nuevo módulo, así como los requerimientos técnicos y administrativos que deberá cubrir el DIF MUNICIPAL COLIMA para llevar a efecto la implantación del proyecto.

Por este mismo medio le damos a conocer nuestra propuesta económica, las consideraciones de venta y el plan de pagos correspondiente.

Esperamos que nuestra propuesta cumpla con sus necesidades y expectativas de modernización y sea considerada como una alternativa de solución, por lo que le agradecemos sus finas atenciones y nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

Reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

L.I. Ignacio Carrillo Alcocer

Director General

Av. Felipe Sevilla del Río No. 152 Planta Alta Col. Lomas de Circunvalación, C.P. 28010 Colima, Colima, México Tels./Fax (312) 312 6901, 330 6900 y 330 6901 www.empress.com.mx





Propuesta Técnica

PROYECTO:

Desarrollo e implementación de un módulo que se integrará a la plataforma de Sistemas EMPRESS para que el DIF MUNICIPAL COLIMA pueda cumplir con las disposiciones que en materia de responsabilidad hacendaria y financiera se ha establecido en la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, aplicando diferentes reglas y alertas en el manejo de recursos y en la contratación de obligaciones, emitiendo reportes que permitan la toma de decisiones, y asegurando con ello, una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- 1. Asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley en la materia.
- 2. Contribuir para que la gestión de las finanzas públicas del Ente sea responsable y sostenible.

ALCANCES Y FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA:

Los componentes que integrarán el proyecto se describen a continuación:

Apartado	Descripción
ALERTAS Y VALIDADCIONES	Este apartado permite el cumplimiento de las alertas y validaciones señaladas en la LDF para lograr una gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas del ente
Fundamento	Componentes y Funcionalidad
Artículo 6 y Artículo 19 El gasto total propuesto en el proyecto de Presupuesto de Egresos, el aprobado y el que se ejerza en el año fiscal, deberán contribuir al Balance Presupuestario Sostenible. Los entes públicos obligados deberán generar balances presupuestarios sostenibles	 Validación para la aprobación de los presupuestos de ingresos y egresos Validación cuando no se cumpla con el balance presupuestario sostenible Validación de los cierres mensuales, trimestrales,
balances presupuestarios sostenibles. Se considerará que el balance presupuestario cumple con el principio de sostenibilidad, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.	anuales



APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS SC R.F.C.: ASI070226P31



Igualmente, el balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

Artículo 8.-

Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

- Validación sobre el aumento o creación de partidas del presupuesto de egresos las cuales deberán estar acompañadas de iniciativa de ingresos o reducción de otras partidas de egresos
- Validación en la captura de transferencias presupuestales de egresos

Artículo 10.-

En materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente: I. La asignación global de recursos para

- Validación sobre las asignaciones para servicios personales
- servicios personales que se apruebe en el > Aprobación de los presupuestos de ingresos y



APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS SC

R.F.C.: ASI070226P31



ser hasta por el 2 ó 2.5 por ciento de los Ingresos totales del respectivo Ente Público.

TRANSITORIOS SÉPTIMO y DÉCIMO

Ejercicio	Entidad Federativa	Municipio
2018	4%	5.50%
2019	3%	4.50%
2020	2%	3.50%
2021 y en adelante	2%	2.50%

 Captura de transferencias presupuestales de egresos

Artículo 13.-

Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, los Entes Públicos deberán observar las disposiciones siguientes:

- Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- Validación sobre la suficiencia presupuestaria en el ejercicio del gasto
- > Validación en la captura de pólizas
- > Validación en la captura de compromisos
- > Validación en la captura de requisiciones
- > Seguimiento al proceso de adquisición

Artículo 13.-

- II. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan y con la autorización previa de la secretaría de finanzas o autoridades municipales competentes;
- Validación sobre erogaciones adicionales a las aprobadas en el presupuesto de egresos (previa autorización)
- Validación en la captura de transferencias presupuestales de egresos
- > Autorización de transferencias presupuestales

Artículo 13.-

www.empress.com.mx

- IV. La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no
- Restricción sobre el incremento a la asignación global aprobada del presupuesto de servicios personales

Av. Felipe Sevilla del Río No. 152 Planta Alta Col. Lomas de Circunvalación, C.P. 28010 Colima, Colima, México Tels./Fax (312) 312 6901, 330 6900 y 330 6901





APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS SC	 -	3	W	1	P	5	36		5) =)
R.F.C.: ASI070226P31	А	P	L	1 (C P		- 1	0	N	E	5
	 			_		_	_			_	\neg

1	podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal.	A	Validación de la captura de transferencias presupuestales de egresos
Artículo 3	13		
VIII.	Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el	AA	Advertencia sobre la generación de ADEFAS al cierre del ejercicio Adecuar el proceso de transferencia de compromisos devengados y contra Recibos ejercidos al cierre del ejercicio
	pasivo circulante al cierre del		

Artículo 30.-

Las Entidades Federativas y los Municipios podrán contratar Obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura local, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

ejercicio.

- I. En todo momento, el saldo insoluto total del monto principal de estas Obligaciones a corto plazo no exceda del 6 por ciento de los Ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos, sin incluir Financiamiento Neto, de la Entidad Federativa o del Municipio durante el ejercicio fiscal correspondiente;
- II. Las Obligaciones a corto plazo queden totalmente pagadas a más tardar tres meses antes de que concluya el periodo de de administración gobierno la correspondiente, no pudiendo contratar nuevas Obligaciones a corto plazo durante esos últimos tres meses;
- IV. Ser inscritas en el Registro Público Único.

- > Validación sobre el monto y vigencia de la contratación de obligaciones a corto plazo
- > Captura de Deuda Pública
- > Validar el monto del crédito vs. ingresos totales aprobados
- > Amortizaciones pagadas antes de concluido el periodo de la administración contratante
- Restricción sobre captura de créditos 3 meses antes de concluido el periodo de la administración
- > Validar el Registro Público Único



APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS SC R.F.C.: ASI070226P31



Artículo 46 De acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas, cada Ente Público tendrá los siguientes Techos de Financiamiento Neto: I. Bajo un endeudamiento sostenible, corresponderá un Techo de Financiamiento Neto de hasta el equivalente al 15 por ciento de sus Ingresos de libre disposición; II. Un endeudamiento en observación tendrá como Techo de Financiamiento Neto el equivalente al 5 por ciento de sus Ingresos de libre disposición, y III. Un nivel de endeudamiento elevado tendrá un Techo de Financiamiento Neto igual a cero.	 Validación del techo de financiamiento según el Sistema de Alertas Captura de Deuda Pública
Artículo 48 El Sistema de Alertas será publicado en la página oficial de Internet de la Secretaría de manera permanente, debiendo actualizarse trimestralmente, dentro de los 60 días naturales posteriores al término de cada trimestre	Captura del nivel de endeudamiento según el Sistema de Alertas publicado por la SHCP
Artículo 49	

El Registro Público Único estará a cargo de la Secretaría y tendrá como objeto inscribir y transparentar la totalidad de los Financiamientos y Obligaciones a cargo de los Entes Públicos. Los efectos del Registro Público Único son únicamente declarativos e informativos, por lo que no prejuzgan ni validan los actos jurídicos por los cuales se celebraron las operaciones relativas.

Los Financiamientos y Obligaciones que deberán inscribirse, de manera enunciativa mas no limitativa, son: créditos, emisiones bursátiles, contratos arrendamiento de

- > Validación sobre la captura del registro público único en las obligaciones contratadas
- Captura de Deuda Pública

Av. Felipe Sevilla del Río No. 152 Planta Alta Col. Lomas de Circunvalación, C.P. 28010 Colima, Colima, México Tels./Fax (312) 312 6901, 330 6900 y 330 6901 www.empress.com.mx



APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS SC

R.F.C.: ASI070226P31



financiero,	operaciones	de	facto	oraje,
garantías,	Instrumentos	deriva	ados	que
conlleven a	una obligación	de pag	go ma	yor a
un año y co	ntratos de Asoc	ciacione	s Pú	blico-
Privadas.				

un año y contratos de Asociaciones Público- Privadas.	
Apartado	Descripción
EMISION DE REPORTES	Apartado que emite los diferentes reportes de conformidad a lo que establece la LDF y los criterios del CONAC
Fundamento	Componentes y Funcionalidad
Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en los términos que establece el documento que publicó el CONAC.	 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Balance Presupuestario – LDF Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional) Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) Proyecciones de Ingresos – LDF Proyecciones de Egresos – LDF Resultados de Ingresos – LDF Resultados de Egresos – LDF Informe sobre Estudios Actuariales – LDF





Requerimientos Técnicos y Administrativos

Para la ejecución del proyecto, el DIF MUNICIPAL COLIMA deberá cubrir los siguientes requisitos de carácter técnico y administrativo:

- 1. Nombrar un equipo administrativo de las áreas de Contabilidad, Egresos, Presupuesto y Sistemas para la coordinación de los trabajos de implantación.
- 2. Permitir el acceso a los equipos, bases de datos y sistemas instalados para realizar la integración de las aplicaciones a su plataforma instalada.
- 3. Adoptar las nuevas políticas de trabajo y los nuevos flujos de proceso en las áreas involucradas, de conformidad a la LDF.
- 4. Disponibilidad del personal para capacitarse de acuerdo a las nuevas formas de trabajo.

Servicios Técnicos y Productos Entregables

El siguiente listado constituye los entregables del proyecto, en él se especifican los servicios y productos que serán entregados derivados de las actividades de implantación de los sistemas propuestos.

- 1. Instalación y configuración de las aplicaciones y bases de datos.
- 2. Capacitación operativa a los usuarios para el manejo de los sistemas de cómputo.
- 3. Capacitación técnica al personal del área informática para la administración de los sistemas.
- 4. Asesoría y asistencia técnica para la puesta en marcha de los sistemas.
- 5. Entrega de guías rápidas como documentación de los sistemas.
- 6. Entrega de una licencia de las aplicaciones por tiempo indefinido de los sistemas propuestos con los módulos y funcionalidad que en este mismo documento se especifican.
- 7. Evaluación técnica y administrativa durante y posterior a la implantación del proyecto.





Propuesta Económica

A continuación ponemos a su consideración el costo de la PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES de "IMPLANTACION DEL MODULO DE DISCIPLINA FINANCIERA" para el DIF MUNICIPAL COLIMA, que incluye los productos y servicios descritos anteriormente:

Módulo /	Costo	
Módulo	Tipo de Implantación	
DISCIPLINA FINANCIERA	Nueva Implantación	
PRESUPUESTO DE EGRESOS	Actualización	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	Actualización	¢00,000,00
CONTABILIDAD	Actualización	\$90,000.00 (Noventa Mil pesos 00/100 M.N.) +
EGRESOS	Actualización	IVA
Implantación del Sistema	TVA	
INSTALACION DE LOS SISTEMAS		
CAPACITACION		
PUESTA EN MARCHA		

Consideraciones de Venta

- Los sistemas que se ofrecen en la presente propuesta incluyen la licencia de uso por tiempo indefinido de los programas ejecutables, así como la documentación operativa de los mismos para uso exclusivo del DIF MUNICIPAL COLIMA.
- 2. Uso ilimitado de usuarios de los sistemas.
- 3. El procedimiento de pago será mediante un anticipo de \$15,000.00 al inicio de los trabajos y CINCO pagos mensuales de \$15,000.00 cada uno.
- 4. Si el pago es por adelantado en una sola exhibición, ofrecemos un 15% de descuento, quedando un total a pagar de \$76,500.00.
- 5. Los precios que se señalan NO incluyen IVA.
- 6. El período de garantía sobre los defectos y errores de los sistemas es de 6 meses y correrá a partir de la aceptación de los mismos.
- 7. El tiempo para la implantación del sistema es de 3 meses.
- 8. Estas aplicaciones se integrarán a la Licencia de Software otorgada al Ente Público.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIF MUNICIPAL COLIMA



Abrir PDF Abrir XML

Folio Fiscal 15886159-E3F9-11E6-B8ED-00155D014007

Factura



Regimen Fiscal:

Lugar de expedicion:

Certificado Emisor:

TELEARTE DIGITAL COLIMA

no aplica

Colima

00001000000301994814



Tipo Comprobante:	Factura
Factura Número:	A 119
Forma de pago:	Pago en una sola exhibición
Condiciones de pago:	
Metodo de pago:	02
Cuenta:	
Moneda:	MXN
Tipo de cambio:	\$ 0.00
Fecha y Hora de Emisión:	2017-01-26T12:55:19

Emisor

Razon Social: OLGA YOLANDA DIAZ BELTF	RAN	RFC: DIBO650327ID4
Calle y Número: JUAREZ, 117	Ciudad: COLIMA	Colonia: CENTRO
Delegación: COLIMA	Estado: Colima	País: MEXICO

Receptor

Razon Social: SISTEMA PARA EL DESARROLL INTEGRAL DE LA FAMILIA	EN EL MUNICIPIO DE COLIMA	RFC: SDI850504QJ1
Calle y Número: EDIFICIO CENTRAL DEL PARQUE HIDALGO, S/N	Ciudad: COLIMA	Colonia: CENTRO
Delegación: COLIMA	Estado: Colima	País: MEXICO

Cantidad	Medida	Concepto	Precio U.	Importe
1.0	Pza.	RENTA DE EQUIPO PARA LA REPRODUCCIÓN DEL VÍDEO INFORME DE ESA INSTITUCIÓN HA CELEBRARSE EN AL AUDITORIO HORARIO CERVANTES EL EQUIPO CONSTA DE PANTALLA DE RETROPOYECCIN DE 2X3 METROS CAÑÓN DE 2600 LUMENS 2 MONITORES DE 32 PULGADAS ASÍ COMO CABLEADO Y COMPUTADORA PARA LA REPRODUCCIÓN DEL VIDEO	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00

Subtotal	\$ 7,500.00
IVA 16.00%	\$ 1,200.00
Total	\$8,700.00

Cadena original del complemento de certificación del SAT

|1.0|15886159-E3F9-11E6-B8ED-00155D014007|2017-01-26T12:56:02|O2btgRTvMXohR/YtJerRopscO8zf QDJObrC+4ERONIyYrtTQht596A6nSqVO0u5AD0+wwvb4BgdLw/ldJ2SZv5H2fKHvTdc63aSSmzA4BNJSJgvcqvwbQY OC36I10mZ6IEk/HZVKrZ+7B8Yn7zlRKkTzmJpZwgbasWh+a3IVlgM=|00001000000403557578|

Sello digital del emisor

O2btgRTvMXohR/YtJerRopscO8zfQDJObrC+4ERONiyYrtTQht596A6nSqVO0u5AD0+wvvvb4BgdLw/ldJ2SZv5H2fKHvTdc63aSSmzA4BNJSJgvcqvwbQYOC36l10mZ6lEk/HZVKrZ+7B8Yn7zlRKkTzmJpZwgbasWh+a3lVlgM=

HOSPEDAJE CAMPAÑA CIRUGIAS DE CATARATAS HOTEL CASONA DE DON JORGE

•	Hospedaje del 20 al 24 de Agosto de 2017		
	para la estancia de 4 doctores	\$ 11,759.00	
•	Hospedaje del 17 al 27 de septiembre de 2017		
	para la estancia de 12 doctores	\$ 36,020,00	

Total

\$ 47,779.00



ANA JULIETA SALGADO CEBALLOS

REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL

R.F.C.: SACA710828TG0

FACTURA

JUAREZ #88. CENTRO C.P. 28000 COLIMA/COLIMA/MEXICO

REGISTRO	ENTRADA	No. de Serie del Certificado del CSD	Lugar, fecha y hora d	e emisión
9002	01-01-2002	00001000000400582624	COLIMA /COLIMA /MEXICO 2	7-09-2017 10:14:45 AM
Folio Fisc	al:		No. de Serie del Certificado del SAT:	Fecha y hora de certificación:
7133C04D-7E88-4EA0-97B4-99945BEA7C43		00001000000405332712	27-09-2017 10:14:51	

CLIENTE

R.F.C:	SDI850504QJ1
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA
DOMICILIO:	EDIFICIO CENTRAL PARQUE HIDALGO SN. COLIMA CENTRO C.P. 28000 COLIMA/COLIMA/MEXICO

HABITACION	CONCEPTO		P. UNITARIO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
9002 9002	CC	NSUMO DE ALIMENTOS RENTA DE HABITACION	146.55 30126.05	- 33	NO APLICA NOCHE	146.55 30126.05
TOTAL CON LE	TRA:	EFEC	TOS FISCALES	AL PAGO	SUBTOTAL:	30,272.60
	Treinta y Seis Mil Veinte Pesos 00/100 M.N.					4843.62
						903.78
					TOTAL:	36,020.00
FC	DRMA DE PAGO	METODO DE PAGO			CUENTA DE PAGO	
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION		0	3		DESCONO	CIDO

Sello Digital del Emisor:

YsprgDLu0a69R8TO5QZnFR1wxTOLQr8qU+R6/aCDqAexXZ1Hw4sxrgLsWE+X7mgyukZ01lrlPzkLTjiXT5oHd570FmXrCmMgVqRv1dilt9q8Um0sYGaHsUGu ZKn13wAVTs3NUNFIDka/UPow2TabbH1Bd9VU5+tiJRErSQw707/1/IrpFieSXIr4UTTRYI59xzJ3hwpXLYo7RVug8xjcyfm34XXiY3x6YA384vhSdTx+gg+UYkuU uAEkfzBRTHJq3tfwlb580Pl7HFvNyYsirmGWsUrKARVI2dl2hlxuSfoy/35DQo3ObxONEdlY+rFsWFbx3ZMrm6TAzyjlEHgLcQ==



👺 J7BSrW4EbY4qw5NDpFNLO64BLq1lOM/piGgzGpOSc1utCD27lXkzGrPL3o+TVpCh9pO4cY1dLMgyB7bYpTOkSEaH9OPWbyTj027e ₹₹ 3V7++WTa0zWEcUnGe6whwa5mgQDllRllmtxc9V8+Jnjr7CvDus72qCJpu2uSSUyW3Y2BGkvzNq0mG4GnguquUrnPgbl8u15vP7O4n NB838NQHwlkCqtE9MNgTlA2rT5lzGBExP6g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

Z1Hw4sxrgLsWE+X7mgyukZ01IrlPzkLTjiXT5oHd5T0FmXrCmMgVqRv1dilt9q8Um0sYGaHsUGuZKn13wAVTs3NUNFIDka/UPow2TallersUndersungstand (a.e., a.e., a

Este documento es una representación impresa de un CFDI

ELABORADO POR: EAGH	RECIBIDO POR:	PAGINA: 1

ANA JULIETA SALGADO CEBALLOS

FACTURA

REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL R.F.C.: SACA710828TG0

4212

JUAREZ #88. CENTRO C.P. 28000 COLIMA/COLIMA/MEXICO

REGISTRO	REGISTRO ENTRADA No. de Serie del Certificado del CSD Li		Lugar, fecha y hora de	Lugar, fecha y hora de emisión		
3133	27-08-2017	00001000000400582624	COLIMA /COLIMA /MEXICO 3	1-08-2017 01:25:21 PM		
Folio Fisc	al;		No. de Serie del Certificado del SAT:	Fecha y hora de certificación		
C42BFBE0-A8E2-4CDC-A869-2296DF9FCF84		00001000000405332712	31-08-2017 01:25:25			

CLIENTE

R.F.C:	SDI850504QJ1	
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA	
DOMICILIO:	EDIFICIO CENTRAL PARQUE HIDALGO SN. CENTRO C.P. 28000 COLIMA/COLIMA/MEXICO	

HABITACION	CONCEPTO		P. UNITARIO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
6		CONSUMO DE ALIMENTOS	1378.45	1	NO APLICA	1378.45
6		RENTA DE HABITACION	571.43	4	NOCHE	2285.72
8		RENTA DE HABITACION	781.51	4	NOCHE	3126.04
11		RENTA DE HABITACION	781.51	4	NOCHE	3126.04
TOTAL CON LE	OTAL CON LETRA: EFECTOS FISCALES AL PAGO				SUBTOTAL:	9,916.27
Once Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.					I.V.A. 16%:	1586.60
					I.S.H. 3%:	256.13
				12	TOTAL:	11,759.00
F	ORMA DE PAGO	METODO DE PAGO			CUENTA DE PAGO	
PAGO E	N UNA SOLA EXHIBICION	0	1			

Sello Digital del Emisor:

cSc7fscezh9Ed/UMJyZyKxC5WrQIoXIJVZr4k12Vky2Ot3vxSPPwmYNDOHOMwnLCm10EutFrifiMv8QojtgjlzMnvVJqsJ3aB8jkaW9opcT9B6SzpwEhy2aaMqz DAXJZonHG5DlazaWPiOMhXjB7yZQGGMP8cqMAhJEF9djGdrFkPHtnrds5b2tAMtEVLINImcqnLGGzvgIFFElk242RwVTQ4VN2MXdw0DdkFLu6jiAgbpAgdn M5RKv352K4q1Vus7LSbUpohY0XMpaT72cXPRdVxErXBs8aJ0Pd1btEFtw7dVACKqK8j4uOLJpl2ltf0llHw5M8nlKsFNtcBxKA7A==



Sello del SAT:

niSaRaFqjAVTvakJu6/ZVST/cijYgJTxnE78D/mKLvs54Ja9VKxHu9vuml4aPzITDSYen42f/5FhKfKX6LcdXRXCyTiQr0RO6XotBWAbNF CxqEheoezQW9RR2wavU22/HxirNGOiFxEgR/WxDqSa5CaNIr3bzMJbtdl/ZLbVUS2otOavnoY7n5zl0cbEDHWLwvIT5xSgAOPRZ5k05 7ouPNvnRbqd5v29z2aqoGGnF42FhLm8Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|C42BFBE0-A8E2-4CDC-A869-2296DF9FCF84|2017-08-31T13:25:25|cSc7fscezh9Ed/UMJyZyKxC5WrQIoXIJVZr4k12Vky2Ot3vx SPPwmYNDOHOMwnLCm10EutFrifiMv8QojtgjIzMnvVJqsJ3aB8jkaW9opcT9B6SzpwEhy2aaMqzDAXJZonHG5DlazaWPiOMhXjB7yZ QGGMP8cqMAhJEF9djGdrFkPHtnrds5b2tAMtEVLINImcqnLGGzvgIFFElk242RwVTQ4VN2MXdw0DdkFLu6jiAgbpAgdnM5RKv352K4q1Vus7LSbUpohY0XMpaT72cXPRdVxErXBs8aJ0Pd1btEFtw7dVACKqK8j4uOLJpl2ltf0llHw5M8nlKsFNtcBxKA7A==|00001000000405 332712||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

ELABORADO POR: JVVV	RECIBIDO POR:	PAGINA: 1
	1/2	W